

## Nacen los premios anuales de la Música Folk y Tradicional de Castilla y León

Los galardones “FYT Castilla y León” se entregarán en un acto institucional, en el contexto de la celebración del Día de Castilla y León cada 23 de abril



*Vanesa Muela, cantante y divulgadora de la música tradicional de Castilla y León, en un acto organizado este año por la Junta*

La Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León ha creado los premios de la Música Folk y Tradicional de Castilla y León, bajo la denominación de “Premios FYT de Castilla y León”, unos galardones que tendrán carácter anual y que se entregarán en un acto institucional y en el contexto de la celebración del Día de la Comunidad (23 de abril). Así lo recoge una orden publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad (Bocyl) de 11 de diciembre de 2025 firmada por el consejero de la Presidencia, Luis Miguel González Gago.

Con estos premios, el Gobierno autonómico quiere reconocer públicamente la labor de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, así como de colectivos artísticos, asociaciones y entidades de toda índole que hayan destacado por su aportación a la preservación, revitalización, estudio, interpretación o divulgación de la música folk y tradicional de Castilla y León en cualquiera de sus expresiones, “entendiéndolo como el conjunto de manifestaciones culturales vinculadas a la música, el canto, la danza y las

conjunto de manifestaciones culturales vinculadas a la música, el canto, la danza y las costumbres populares propias de la Comunidad”, tanto en su forma tradicional como en sus adaptaciones o reinterpretaciones contemporáneas, que contribuyen a la preservación, difusión y puesta en valor del patrimonio inmaterial y la identidad cultural de Castilla y León.

Las bases de los galardones contemplan varias categorías, entre las que, al menos, deberá incluir un premio individual a la persona destacada en el ámbito de la música folk y tradicional y sus diferentes expresiones; premio al mejor grupo o agrupación de música o danza tradicional; y una tercera a la mejor iniciativa de recuperación, investigación o divulgación del folclore y la música tradicional en cualquiera de sus expresiones.

Cada uno de los premios tendrá una dotación económica cuya cuantía se fijará en las correspondientes convocatorias anuales y que, según establecen las bases, publicará la Fundación para la Promoción de los Valores y la Identidad de Castilla y León, entidad adscrita a esta la Consejería y con personalidad jurídica desde el 10 de julio de 2024 tras su inscripción en el Registro de Fundaciones de Castilla y León.

Podrán presentar su propuesta o propuestas de candidaturas a los “Premios FYT Castilla y León” las asociaciones y entidades culturales, grupos folclóricos, instituciones locales y provinciales, instituciones educativas, centros de estudios, asociaciones y/o agrupaciones de castellanos y leoneses en el exterior, personalidades de prestigio relacionadas con el objeto de los Premios, así como otras personalidades, entidades públicas o privadas vinculadas con la música folk y la cultura popular y, en especial, con el folclore y las tradiciones musicales y de la danza de Castilla y León. También podrán hacerlo los miembros del jurado durante el periodo de presentación de solicitudes.